



Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. No: 3810/03.-

<u>Iniciador:</u> MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE

S/SOLICITUD DE RECONSIDERACION INASISTENCIA. BALDUINI MARISA NORA.-

DICTAMEN NO.

0774/03

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Con carácter previo para emitir opinión en las presentes, corresponde se informe si la jornada institucional del día 28 de Marzo, que originaron estas actuaciones era de asistencia obligatoria, atento a que ello no surge de la notificación de fs. 11, y en su caso la normativa que dispone tal carácter en la mencionada jornada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 JUN 2003 SMM/mesp.-

Br. PABLO LUIS LANGLOS

Asser Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa